

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA
DE CAMIONETAS REINA DEL CAMINO C. LTDA."**

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía denominada "COMPAÑIA DE CAMIONETAS REINA DEL CAMINO C. LTDA.", se otorgó el 9 de Julio de 1991, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 92-3-2-1-075 de 24 de Marzo de 1992.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública referida, los señores:

Nómina	E. Civil	Nacionalidad	Domicilio
Miguel Alejandro Criollo	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
José Luis Huiracocha	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Miguel Angel Mejía B.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Manuel Medardo Payana	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Carlos Alberto Ramón M.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
César Alejandro Riera	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Miguel Angel Naula L.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Miguel Antonio Paltín	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Luis Alberto Castillo A.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Julio César Tonesaca	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
José Antonio Tacuri Ch.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Carlos Humberto Mincha Ch.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "COMPAÑIA DE CAMIONETAS REINA DEL CAMINO C. LTDA." y tiene un plazo de duración de VEINTE Y CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es el prestar el servicio de transporte de carga dentro y fuera de la ciudad de Cuenca y la provincia del Azuay y a los lugares a donde los Organismos de Tránsito llegaren a autorizar.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital de la compañía es el de NOVECIENTOS SESENTA MIL SUCRES, dividido en NOVECIENTAS SESENTA participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$/ 480.000,00 en numerario; el saldo de \$/ 480.000,00 será cancelado en el plazo de un año.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía se gobierna por la Junta General de Socios y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente. Han sido designados para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente de la compañía, los señores José Tacuri Chicaiza y Luis Huiracocha Valladares, respectivamente.

Cuenca, Marzo 24 de 1992

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO